

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

2267 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de regularización de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Cañada Real de Albacete a Murcia", clasificada entre las del término municipal de Jumilla, con destino a la instalación de tubería y arqueta, de la que es beneficiaria Inversiones Mi Tierra, S.L.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la regularización de ocupación temporal y parcial de la Vía Pecuaria denominada "Cañada Real de Albacete a Murcia", Clasificada entre las del término municipal de Jumilla con una anchura legal en este tramo de 66'86 metros, con destino a la instalación de tubería soterrada y construcción de arqueta, coordenadas de referencia (UTM ETRS89 Huso 30) X: 651.363; Y: 4.256.693, en una superficie total de 330'00 metros cuadrados, por un período de diez años, de la que es beneficiaria Inversiones Mi Tierra, S.L., con N.I.F.: B30908214, con referencia VPOCU20210011, pliego que asimismo puede ser consultado en <https://murcianatural.carm.es/web/guest/participacion>.

Murcia, 14 de diciembre de 2021.—El Director General del Medio Natural, Fulgencio Perona Paños.